

LUCENA

Edicto

Doña Macarena Sánchez del Rosal, Juez del Juzgado de Primera Instancia número 1 de Lucena,

Hago saber: Que en dicho Juzgado, y con el número 275/1999, se tramita procedimiento judicial sumario al amparo del artículo 131 de la Ley Hipotecaria, a instancia de «Banco de Andalucía, Sociedad Anónima», contra don Justo Ayala Roldán y doña Juana Montilla Roldán, en reclamación de crédito hipotecario, en el que por resolución de esta fecha se ha acordado sacar a pública subasta, por primera vez y término de veinte días, el bien que luego se dirá, señalándose para que el acto del remate tenga lugar en la Sala de Audiencia de este Juzgado, el día 4 de mayo de 2000, a las doce horas, con las prevenciones siguientes:

Primera.—Que no se admitirán posturas que no cubran el tipo de la subasta.

Segunda.—Que los licitadores para tomar parte en la subasta deberán consignar previamente, en la cuenta de este Juzgado en el «Banco Bilbao Vizcaya, Sociedad Anónima», número 1466000274/1999, una cantidad igual, por lo menos, al 20 por 100 del valor del bien que sirva de tipo, haciéndose constar el número y año del procedimiento, sin cuyo requisito no serán admitidos, no aceptándose entrega de dinero en metálico o cheques en el Juzgado.

Tercera.—Podrán participar con la calidad de ceder el remate a terceros.

Cuarta.—En todas las subastas, desde el anuncio hasta su celebración, podrán hacerse posturas por escrito, en pliego cerrado, haciendo el depósito a que se ha hecho referencia anteriormente.

Quinta.—Los autos y la certificación del Registro a que se refiere la regla 4.ª del artículo 131 de la Ley Hipotecaria están de manifiesto en la Secretaría del Juzgado, entendiéndose que todo licitador acepta como bastante la titulación existente, y que las cargas o gravámenes anteriores y los preferentes, si los hubiere, al crédito del actor continuarán subsistentes, entendiéndose que el rematante los acepta y queda subrogado en la responsabilidad de los mismos, sin destinarse a su extinción el precio del remate.

Para el supuesto de que no hubiere postores en la primera subasta, se señala para la celebración de una segunda el día 5 de junio de 2000, a las doce horas, sirviendo de tipo el 75 por 100 del señalado para la primera subasta, siendo de aplicación las demás prevenciones de la primera.

Igualmente, y para el caso de que tampoco hubiere licitadores en la segunda subasta, se señala para la celebración de una tercera el día 6 de julio de 2000, a las doce horas, cuya subasta se celebrará sin sujeción a tipo, debiendo consignar quien desee tomar parte con la misma, el 20 por 100 del tipo que sirvió de base para la segunda.

Si por fuerza mayor o causas ajenas al Juzgado no pudiera celebrarse la subasta en el día y hora señalados, se entenderá que se celebrará el siguiente día hábil, a la misma hora, exceptuando los sábados.

Bien que se saca a subasta

Finca número 24.085, tomo 945, libro 396, folio 145. Urbana en calle Colón, 13, bajo, de Rute. Tipo: 7.400.000 pesetas.

Lucena, 14 de enero de 2000.—La Juez, Macarena Sánchez del Rosal.—El Secretario, Fernando Calderón Alarcón.—4.481.

LLEIDA

Edicto

En virtud de lo acordado en resolución de esta fecha, recaída en autos de procedimiento judicial

sumario del artículo 131 de la Ley Hipotecaria número 228/99, que se siguen ante este Juzgado de Primera Instancia número 5 de los de Lleida y su partido, a instancia del Procurador de los Tribunales, señor Martínez, en nombre y representación de Caja de Ahorros y Pensiones de Barcelona «La Caixa», contra don José Antonio Ruiz Tomás y doña Gemma Llobera Sanahúja, se saca a la venta, en pública subasta, por término de veinte días, el bien hipotecado, que con su valor de tasación se expresará, en las siguientes condiciones:

Primera.—Para tomar parte en la subasta, deberán los postores consignar, previamente, en establecimiento destinado al efecto, el 20 por 100 del tipo pactado en la escritura de constitución de hipoteca.

Segunda.—Los licitadores podrán presentar también sus posturas por escrito, en pliego cerrado, depositado en la Secretaría del Juzgado, con anterioridad a la hora de su celebración, debiendo hacer, previamente, la consignación como se establece en el apartado anterior.

Tercera.—El remate podrá hacerse con facultad de cederlo a tercero.

Cuarta.—Los autos y la certificación del Registro, se hallan de manifiesto en la Secretaría de este Juzgado, donde podrán ser examinados, los licitadores aceptarán como bastante la titulación, sin que pueda exigir otros títulos.

Quinta.—Las cargas y gravámenes anteriores y las preferentes, si las hubiere, al crédito del actor, continuarán subsistentes y sin cancelar, entendiéndose que el rematante las acepta y queda subrogado en la responsabilidad de las mismas, sin destinarse a su extinción el precio del remate.

Sexta.—Asimismo, y a los efectos del párrafo final de la regla 7.ª del artículo 131 de la Ley Hipotecaria, por medio del presente se notifica a los deudores hipotecarios citados la celebración de las subastas que se señalan, y se indicarán a continuación, para el caso de no poderse hacer personalmente en el domicilio hipotecario designado al efecto, y si hubiera lugar, al actual titular de la finca.

Séptima.—Tendrá lugar a las doce horas, en la Sala de Audiencia de este Juzgado, sito en Lleida, edificio «Canyeret», planta primera, en las siguientes fechas:

Primera subasta: El día 10 de marzo del 2000 en ella no se admitirán posturas que no cubran las del tipo de tasación pactado en la escritura de constitución de hipoteca. De no cubrirse lo reclamado y quedar desierta en todo o en parte.

Segunda subasta: El día 14 de abril del 2000, sirviendo de tipo el 75 por 100 de la primera, no admitiéndose posturas que no cubran dicho tipo. De darse las mismas circunstancias, se celebrará.

Tercera subasta: El día 19 de mayo del 2000, sin sujeción a tipo y debiendo depositar, previamente, el 20 por 100 del tipo que salió a segunda subasta.

Si por fuerza mayor o causas ajenas al Juzgado, o en el supuesto de que los señalamientos coincidieran en sábado o festivo, se trasladará al día siguiente hábil a igual hora.

El bien hipotecado objeto de la presente subasta es el siguiente:

Urbana.—Entidad número 4. Vivienda de la primera planta, puerta tercera, de la casa sita en Molle-rusa, calle D. Cardenal, número 1, de superficie útil 8,485 metros cuadrados y construida de 103,53 metros cuadrados. Consta de recibidor, comedor, cocina, aseo, baño, cuatro dormitorios y un terrazo posterior. Linda, en proyección vertical: Al frente, patio de luces y piso primero, puerta segunda; derecha, entrando, patio de luces e «Imprenta Cuberes, Sociedad Anónima»; izquierda, rellano de entrada y piso primero, puerta primera, y espalda, vuelo del callejón.

Coefficiente: 7,80 por 100.

Inscripción: Tomo 902, libro 33, folio 152, finca número 3.595 del Registro de la Propiedad número 3 de Lleida.

La finca anteriormente descrita está valorada en (9.041.250) nueve millones cuarenta y una mil doscientas cincuenta pesetas.

Y para que conste y su correspondiente publicación, expido el presente edicto en Lleida a 9 de diciembre de 1999.—El Secretario.—4.486.

LLEIDA

Edicto

Don Francisco Segura Sancho, Magistrado-Juez del Juzgado de Primera Instancia número 8 de Lleida,

Hace saber: Que en este Juzgado de mi cargo se sigue procedimiento de juicio ejecutivo con el número 390/93 a instancia de «Barclays Bank, Sociedad Anónima», representado por el Procurador señor Cárdenas, contra «Escuer Hermanos, Sociedad Anónima»; don Damián Escuer Escuer, don Esteban Sebastián Escuer, don José Luis Escuer Escuer y don Juan Escuer Escuer, en reclamación de cantidad, en cuyos autos se sacan a la venta en pública subasta, y por término de veinte días, los bienes de los demandados que con su valor de tasación se expresarán, bajo las siguientes condiciones:

Primera.—Para tomar parte en las subastas, los postores deberán consignar previamente en la cuenta de consignaciones de este Juzgado (cuenta 2185 del Banco Bilbao Vizcaya, oficina principal de Lleida), el 40 por 100 del tipo de tasación.

Segunda.—Los licitadores podrán presentar también sus posturas por escrito en pliego cerrado, depositado en la Secretaría del Juzgado, con anterioridad a la hora de su celebración, debiendo hacer previamente la consignación como se establece en el apartado anterior.

Tercera.—Sólo el ejecutante podrá hacer posturas en calidad de ceder el remate a tercero.

Cuarta.—Los autos y las certificaciones del Registro se hallan de manifiesto en la Secretaría de este Juzgado, en donde podrán ser examinados, y al no haberse aportado los títulos, los licitadores deberán aceptar como bastante la titulación, quedando subsistentes las cargas y gravámenes anteriores, y las preferentes al crédito del actor, subrogándose el rematante en las mismas, sin destinarse a su extinción el precio del remate.

Quinta.—Las celebraciones de subastas tendrán lugar a las doce y treinta horas, en la Sala de Audiencias de este Juzgado, sita en el edificio «Canyeret», sin número, planta tercera, en las fechas siguientes:

Primera subasta: El día 23 de marzo de 2000, y en ella no se admitirán posturas que no cubran las dos terceras partes del tipo.

De no cubrirse, y quedar desierta en todo o en parte, se celebrará: Segunda subasta: El día 4 de mayo, con la rebaja del 25 por 100 del tipo de la primera.

De darse las mismas circunstancias, se celebrará: Tercera subasta: El día 1 de junio sin sujeción a tipo, debiendo depositar previamente el depósito señalado del tipo señalado del tipo a que salió en segunda subasta, y con las condiciones del artículo 1.506 de la Ley de Enjuiciamiento Civil.

Los bienes objeto de subasta, con su valoración, son los siguientes:

Urbana.—Número 68. Vivienda en la séptima, puerta letra B, escalera cinco del edificio «Brasilía», fase II, en Lleida, calle Segovia, sin número; consta de recibidor, pasillos, comedor-estar con balcón delante, cinco dormitorios, dos cuartos de baño, cocina, office y galería con lavadero. Ocupa una superficie construida de 174,32 metros cuadrados, y útil de 154 metros cuadrados. Linda: Al frente, norte, vuelo calle Cristóbal de Boleda; detrás, sur, piso 79, séptimo-C, y rellano escalera y ascensor común; derecha, oeste, vuelo calle Segovia; izquier-